



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 20464-2024-UNJBG

Tacna, 16 de enero de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 008-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 2324-2023-VIAC, Oficio N° 1872-2023-ESPG/UNJBG, mediante los cuales eleva el expediente de doña SOLEDAD DINA MAMANI VALERIANO para la obtención del Grado Académico de Maestro en Ciencias (Magíster Scientiae) con mención en Gerencia y Administración de la Educación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 4420-94-UN/JBG, se aprueba la creación de la Escuela de Posgrado - ESG de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna;

Que, según Resolución Consejo Universitario N° 499-99-CU-UN/JBG y el Reglamento General de la Escuela de Posgrado, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 4356-93-UN/JBG, en su Artículo 54° considera que la Escuela de Posgrado, otorgará a nombre de la Nación, el Grado Académico de Maestro en Ciencias (Magíster Scientiae) y el Grado Académico de Doctor en Ciencias, ambos grados llevarán la mención en la especialidad correspondiente;

Que, la Ley N° 30220 en su Artículo 59°, inciso 59.9 señala que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y los Títulos Profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado;

Que, el Director de la Escuela de Posgrado, eleva el expediente de doña SOLEDAD DINA MAMANI VALERIANO con código N° 2020-362030, quien ha cumplido satisfactoriamente con el Plan de Estudios de la Sección de Posgrado y con los requisitos legales y reglamentarios exigidos y con la presentación de la Tesis titulada: "FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS ASOCIADOS AL SÍNDROME DE BURNOUT EN DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL CÁCERES DEL DISTRITO CIUDAD NUEVA DE TACNA, 2021", la misma que fue sustentada y aprobada en acto público el 08 de mayo de 2023, y ratificada en la Sesión Ordinaria Virtual N° 262 del Consejo de la Escuela de Posgrado de fecha 05 de julio de 2023, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias (Magíster Scientiae) con mención en Gerencia y Administración de la Educación;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 54° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y estando a lo acordado en la XXIII Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 29 de diciembre de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Grado Académico de **MAESTRO EN CIENCIAS** (Magíster Scientiae) con mención en **GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN** a doña **SOLEDAD DINA MAMANI VALERIANO**, obtenido mediante la sustentación y aprobación de la Tesis titulada "FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS ASOCIADOS AL SÍNDROME DE BURNOUT EN DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL CÁCERES DEL DISTRITO CIUDAD NUEVA DE TACNA, 2021", cuya Asesora de Tesis fue la Dra. Gladys Pilar Limache Arocutipa.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR

Eav



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL